



Dpto. de Seguridad y Salud Ocupacional  
Rectorado. Primer Piso, Of. 128  
Tel: 422000, interno 126.  
seguridad@rec.unicen.edu.ar

# PROGRAMA PARA INGRESANTES

## FACULTAD DE INGENIERÍA

FEBRERO – MARZO de 2015





Dpto. de Seguridad y Salud Ocupacional  
Rectorado. Primer Piso, Of. 128  
Tel: 422000, interno 126.  
[seguridad@rec.unicen.edu.ar](mailto:seguridad@rec.unicen.edu.ar)

# **CAPACITACIÓN**

## **CURSO DE INGRESO 2015**

### **SEGURIDAD, SALUD y**

### **MEDIO AMBIENTE**



Dpto. de Seguridad y Salud Ocupacional  
Rectorado. Primer Piso, Of. 128  
Tel: 422000, interno 126.  
seguridad@rec.unicen.edu.ar

## TEMARIO

<b>Normativa vigente en la República Argentina</b>	<b>1</b>
Ley 19.587: Seguridad e Higiene en el Trabajo	1
Ley 24.557: Riesgos del Trabajo	2
<b>Derechos y Obligaciones de las partes</b>	<b>2</b>
Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional	2
De los empleados y alumnos	3
Comisión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente del Trabajo	3
<b>Accidentes y sus causas</b>	<b>4</b>
Condiciones inseguras	4
Actos inseguros	4
Factor contribuyente	4
<b>Procedimiento en caso de emergencia</b>	<b>5</b>
Incendio, clases de fuego	5
Cómo se usa el matafuego?	6
Procedimiento de evacuación	8
<b>Primeros Auxilios</b>	<b>11</b>
Qué se entiende por primeros auxilios?	11
Qué hacer	11
Qué no hacer	11
Casos particulares: pérdida de conocimiento, hemorragias, fracturas, electrocución, quemaduras, cuerpo extraño en ojos, intoxicaciones	12
<b>Medio Ambiente</b>	<b>15</b>
Clasificación de Residuos	15
Objetivos y acciones principales	16
Disposición y recolección diferenciada	16



### ***Normativa vigente en la República Argentina***

La **Ley N°19587** sobre Higiene y Seguridad del Trabajo data del año 1972, habiendo sido publicada en el boletín oficial el 28 de Abril de dicho año, siendo el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el organismo de aplicación.

La higiene y seguridad en el trabajo comprende las normas técnicas y medidas sanitarias, precautorias, de tutela o de cualquier otra índole que tengan por objeto:

- ✓ Proteger la vida, preservar y mantener la integridad psicofísica de los trabajadores.
- ✓ Prevenir, reducir, eliminar o aislar los riesgos de los distintos centros o puestos de trabajo.
- ✓ Estimular y desarrollar una actitud positiva respecto de la prevención de los accidentes o enfermedades que puedan derivarse de la actividad laboral.

A los fines de la aplicación de esta ley se consideran como básicos los siguientes principios y métodos de ejecución:

- ✓ Creación de servicios de higiene y seguridad en el trabajo, y de medicina del trabajo de carácter preventivo y asistencial.
- ✓ Investigación de los factores determinantes de los accidentes y enfermedades del trabajo, especialmente de los físicos, fisiológicos y psicológicos.
- ✓ Realización de estadísticas normalizadas sobre accidentes y enfermedades del trabajo como antecedente para el estudio de las causas determinantes y los modos de prevención.
- ✓ Aplicación de técnicas de corrección de los ambientes de trabajo en los casos en que los niveles de los elementos agresores nocivos para la salud sean permanentes.
- ✓ Fijación de principios orientadores en materia de selección e ingreso de personal en función de los riesgos a que den lugar las tareas y operaciones.
- ✓ Determinación de condiciones mínimas de higiene y seguridad para autorizar el funcionamiento de las empresas o establecimientos.
- ✓ Participación en todos los programas de higiene y seguridad de las instituciones especializadas, y de las asociaciones profesionales de empleadores, y de trabajadores con personería gremial.
- ✓ Observancia de las recomendaciones internacionales.
- ✓ Difusión y publicidad de las recomendaciones y técnicas de prevención.
- ✓ Realización de exámenes médicos pre-ocupacionales y periódicos.



Dpto. de Seguridad y Salud Ocupacional  
Rectorado. Primer Piso, Of. 128  
Tel: 422000, interno 126.  
seguridad@rec.unicen.edu.ar

A partir del año 1996 entró en vigencia la **Ley 24.557** que une la ley de Higiene y Seguridad 19.587 con el Seguro de Accidentes de Trabajo al crear las ART, con el objetivo de reducir la siniestralidad en el trabajo a través de la prevención. Asimismo se crea la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) como entidad autárquica en jurisdicción del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.

Los objetivos de la presente ley son:

- ✓ Reducir la siniestralidad laboral a través de la prevención de los riesgos derivados del trabajo.
- ✓ Reparar los daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades, incluyendo la rehabilitación del trabajador damnificado.
- ✓ Promover la recalificación y la recolocación de los trabajadores damnificados.
- ✓ Promover la negociación colectiva laboral para la mejora de las medidas de prevención y de las prestaciones reparadoras.

Ambas leyes hoy en vigencia crean obligaciones y derechos a las partes involucradas, considerando a empleador, trabajador y ART.

La Comisión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente del Trabajo de la UNCPBA hacen extensivo la legislación vigente a los alumnos, dado que la institución como establecimiento educativo no está exenta de su cumplimiento.

### ***Derechos y obligaciones de las partes***

#### **Del Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional**

El área de Seguridad y Salud Ocupacional de la UNCPBA fue creada el 02 de Abril de 1997, por Resolución Ministerial N° 2672/84, siendo desde entonces responsable el Ing. Mario Jaureguiberry. Actualmente el área cuenta con el apoyo de dos profesionales técnicos y personal administrativo.

Sus funciones principales son:

- ✓ Realizar relevamientos periódicos a fin de eliminar y/o minimizar las condiciones inseguras presentes en los diversos establecimientos.
- ✓ Fomentar la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.
- ✓ Capacitar al personal en relación a los riesgos asociados a su tarea y la manera de minimizarlos.
- ✓ Asistir técnicamente a todos los requerimientos del personal en materia de seguridad e higiene.



Dpto. de Seguridad y Salud Ocupacional  
Rectorado. Primer Piso, Of. 128  
Tel: 422000, interno 126.  
seguridad@rec.unicen.edu.ar

### **De los empleados y alumnos**

- ✓ Recibir información y capacitación en materia de prevención de riesgos.
- ✓ Participar en las acciones preventivas.
- ✓ Cumplir con las normas de seguridad e higiene, incluido el Plan de Mejora.
- ✓ Informar al empleador los hechos que conozcan relacionados con los riesgos del trabajo.
- ✓ Denunciar los accidentes y enfermedades profesionales que sufran.
- ✓ Someterse periódicamente a los exámenes médicos pertinentes según la tarea (sólo para empleados).

### **De la Comisión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente del Trabajo**

La Comisión es un cuerpo integrado por representantes docentes, no docentes, alumnos y profesionales técnicos de la UNCPBA, siendo sus objetivos principales:

- ✓ Coordinar acuerdos y acciones de funcionamiento entre el empleador y los trabajadores a fin de promover y mantener las condiciones adecuadas de trabajo.
- ✓ Optimizar el bienestar de los alumnos y mantener su integridad psicofísica.
- ✓ Asegurar la implementación de las medidas de seguridad a fin de minimizar los riesgos existentes.
- ✓ Mantener la política de seguridad actualizada a fin de asegurar su vigencia y eficacia.

Entre sus responsabilidades se destacan:

- ✓ Velar por la vida y la salud del trabajador y de los alumnos, mediante la planificación de acciones concretas.
- ✓ Conocer las tareas que realizan los trabajadores y alumnos, a fin de detectar los riesgos existentes.
- ✓ Realizar relevamientos e inspecciones periódicas.
- ✓ Capacitar constantemente en materia de seguridad, salud y medio ambiente.
- ✓ Reunirse periódicamente para plantear necesidades, realizar planes y evaluaciones.



## ***Los accidentes y sus causas***

### **¿Qué son los accidentes?**

Se considera accidente a todo acontecimiento súbito y violento, no consciente, que se produce porque coinciden en tiempo y lugar condiciones inseguras, actos inseguros y puede o no estar presente un factor contribuyente. En tal sentido, los accidentes no son fruto de la casualidad, sino que son multicausales:

✓ **Condición insegura o riesgo:** cuando existe un riesgo de seguridad en el medio ambiente de trabajo por un “factor ajeno al empleado o alumno” y que se asocia a la maquinaria, equipos, instalaciones. Por ejemplo:

- Máquinas sin resguardos
- Falta de señalización
- Maquinaria/herramientas en mal estado
- Falta de orden y limpieza
- Obstrucciones de pasillos
- Almacenamiento incorrecto de materiales



✓ **Acto o comportamiento inseguro:** cuando nos exponemos a un riesgo, conociendo o no las posibles consecuencias, y ello es imputable al error humano.

Por ejemplo:

- No utilizar o anular los dispositivos de seguridad y resguardos de las máquinas/instalaciones.
- Utilizar herramientas o equipos defectuosos o en mal estado.
- No usar los elementos de protección personal establecidos.
- Gastar bromas durante el trabajo.



**Factor contribuyente:** es un factor agravante, consciente o no, agradable o no, que confluente a que el accidente posea una mayor probabilidad de ocurrencia (Por ej. Stress, presión de trabajo,

*Para tener en cuenta:*

*"En caso de accidente, los alumnos cuentan con un seguro de responsabilidad civil, siempre y cuando el accidente haya ocurrido por negligencia de la Institución, no así por negligencia del propio estudiante. Se le solicita al alumno accidentado que se presente al Departamento de Alumnos de la facultad correspondiente y haga conocer el hecho ocurrido".*




Dpto. de Seguridad y Salud Ocupacional  
Rectorado. Primer Piso, Of. 128  
Tel: 422000, interno 126.  
seguridad@rec.unicen.edu.ar

## *Procedimiento en caso de emergencia*


### *Incendios*

El **fuego** es una reacción química que involucra la combustión rápida de un elemento, para que se produzca se necesita:




**Oxígeno**  
El aire que respiramos está compuesto por 21% de oxígeno. El fuego requiere una atmósfera de por lo menos 16% de oxígeno.

---




**Combustible**  
Éste puede ser cualquier material combustible, sean sólidos, líquidos o gaseosos. La mayoría de los sólidos y líquidos se convierten en vapores o gases antes de entrar en combustión.

---



**Calor**  
El calor es la energía requerida para elevar la temperatura del combustible hasta el punto en que se despiden suficientes vapores que permiten que ocurra la ignición.

De la combinación de estos tres factores, se genera un cuarto elemento, la reacción en cadena. Como podemos observar en el **Tetraedro del fuego**.







### *Clasificación del fuego*

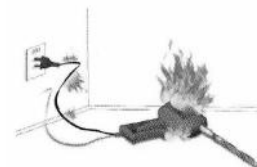
✓ *Clase A:* se producen en materiales sólidos, tales como madera, papel, tela, gomas y plásticos.



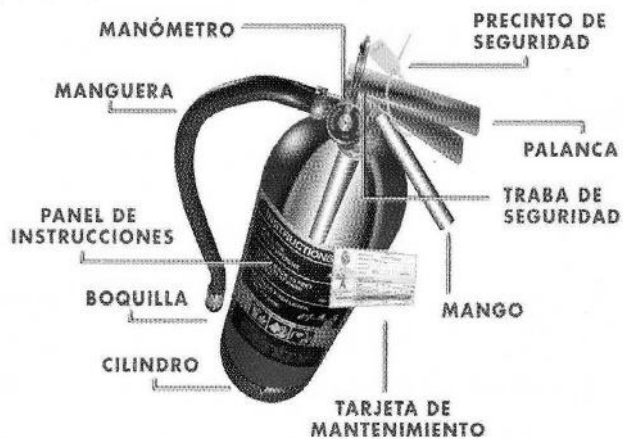
✓ *Clase B:* se producen con líquidos inflamables y gases, tales como gasolina, kerosene, pintura, nafta.



✓ *Clase C:* se producen en instalaciones o equipos eléctricos energizados como los electrodomésticos, los interruptores, las cajas fusibles.



### **Extintores portátiles**





	<b>A</b> Agua	<b>ABC</b> Polvo ABC	<b>BC</b> Dióxido de carbono	<b>ABC</b> Halotron	Espuma
<b>A</b> Sólido	<b>Sí</b> Muy Eficiente	<b>Sí</b> Muy Eficiente	<b>No</b> Eficiente	<b>Sí</b> Eficiente	<b>Sí</b> Muy Eficiente
<b>B</b> Líquido	<b>No</b> Es eficiente	<b>Sí</b> Muy Eficiente	<b>Sí</b> Eficiente	<b>Sí</b> Muy Eficiente	<b>Sí</b> Muy Eficiente
<b>C</b> Riesgo eléctrico	<b>No</b> debe usarse	<b>Sí</b> Eficiente	<b>Sí</b> Eficiente	<b>Sí</b> Muy Eficiente	<b>No</b> debe usarse

### Cómo se usa el matafuego?

1. Quite el seguro que se encuentra en el lateral del extintor.



2. Colóquese a tres metros aproximadamente y aplique el chorro a la base del fuego.





Dpto. de Seguridad y Salud Ocupacional  
Rectorado. Primer Piso, Of. 128  
Tel: 422000, interno 126.  
seguridad@rec.unicen.edu.ar

3. Mueva la boquilla de lado a lado lentamente, atacando por la base toda la parte frontal del fuego antes de avanzar, para evitar quedar atrapado por atrás.



#### **Medidas preventivas ante un incendio**

- ✓ No apuntar a la parte alta de las llamas.
- ✓ Mantener una distancia mínima de 3 metros.
- ✓ Las personas más calmadas, deben estimar la magnitud del incendio y actuar rápidamente.
- ✓ Si es en un ambiente exterior, al acercarse al incendio, hágalo con el viento a sus espaldas.
- ✓ Verificar la etiqueta del extintor, para usar el agente extintor adecuado.
- ✓ Tenga en cuenta el tiempo de operación de los extintores (aprox. 8 segundos).
- ✓ Debe rociar correctamente la base del fuego y no al humo o las llamas.
- ✓ El tiempo es esencial en el combate de incendios.
- ✓ Identifique las salidas de emergencia.
- ✓ Tenga especial cuidado con el humo y los vapores nocivos. Producen sofocamiento y asfixia.

#### ***Procedimiento de Evacuación***

Según la Ley N° 24557 de Prevención de Riesgos Laborales se deben tomar medidas para actuar frente a las emergencias previsibles. El plan de emergencias y evacuación es el documento donde se detallan las medidas necesarias para actuar de forma segura y coordinada ante una emergencia. Es importante porque su fin es proteger la vida de las personas y disminuir las pérdidas materiales.



En los siguientes puntos se van a comentar diferentes aspectos a tener en cuenta ante una emergencia:

**1. Detección de la emergencia.** Es el primer paso con el que se inicia la puesta en marcha del plan. La detección puede ser automática (detectores de incendios y central de alarma) o confiada a las personas. En este punto se verifica la veracidad o falsedad de la causa origen de la emergencia, antes de pasar a las siguientes secuencias de acciones.

**2. Alarma.** Cuando se confirma el origen de la emergencia, se establecen los canales informativos para comunicar al personal la necesidad de actuar frente a la emergencia o de evacuar los locales según unas actuaciones concretas a realizar por unos responsables que forman parte de los equipos de emergencias.

**3. Evacuación.** En este punto se establecen las instrucciones generales para la correcta realización de este punto para los componentes de los equipos de emergencias y para el personal en general. Las instrucciones y recomendaciones ante una evacuación serían las siguientes:

- ✓ **Infórmese** previamente de las salidas de emergencia disponibles según el lugar o lugares que frecuente.
- ✓ Si descubre una situación de **emergencia**: Dé la alarma con los medios disponibles (pulsador de alarma) o avise a los responsables del centro y atienda sus instrucciones. Colabore con ellos para realizar la evacuación.
- ✓ Si oye la señal de **alarma**, actúe en consecuencia ó comunique con los responsables y siga sus instrucciones. Mantenga la calma.
- ✓ Realice la **evacuación** de forma ordenada, sin detenerse, sin prisas y sin provocar el pánico.
- ✓ No se transportarán bultos ni elementos personales que impidan su normal desplazamiento y el de los demás. No se deberá volver sobre los pasos.
- ✓ Siga la ruta de evacuación establecida y ayude a otras personas con dificultades, comunique la existencia de las mismas a los responsables.
- ✓ Si se encuentra con **humo** abundante: camine se deberá deslizar sobre el suelo gateando para respirar aire más puro y fresco, ya que el humo tiende a ascender, y cierre todas las puertas que atraviese. Trate de cubrirse la boca con un pañuelo mojado con agua y respirar a través de él.
- ✓ No use los ascensores.



Dpto. de Seguridad y Salud Ocupacional  
Rectorado. Primer Piso, Of. 128  
Tel: 422000, interno 126.  
seguridad@rec.unicen.edu.ar

- ✓ Si no puede salir de un recinto a causa del **fuego** o del humo: cierre puertas y ventanas. Ponga trapos mojados en las ranuras de las puertas para retrasar la entrada de humo y haga notar su presencia por ventanas o por teléfono.
- ✓ Verificar que ninguna persona haya quedado en el inmueble o instalación, excepto personal integrante de la brigada de emergencia.
- ✓ Dirigirse a los puntos de reunión establecidos. Una vez fuera del edificio no se podrá volver a ingresar por ningún motivo.
- ✓ No estorbar la tarea de los Bomberos y equipos de emergencia, a menos que requieran la presencia, siguiendo en todo momento las indicaciones de los mismos y del personal encargado de la evacuación.
- ✓ Cuando se anuncie el retorno a las áreas de trabajo se debe verificar:
  - Retorno del personal en forma disciplinada.
  - Verificar si existe personal ausente (que no regreso), investigando donde se encuentran.



## GUIA DE EVACUACION DE INCENDIO

	<p>Si se produce un incendio salga del lugar inmediatamente cerrando las puertas tras de sí.</p>	<h3>SI DECIDE COMBATIR UN INCENDIO:</h3> <ul style="list-style-type: none"> <li>★ Asegúrese de que todos hayan evacuado el lugar.</li> <li>★ De aviso a los bomberos o instruya a alguien para que lo haga.</li> <li>★ Compruebe que el incendio esté limitado a un área pequeña y que detrás suyo haya una salida sin obstrucciones y sin riesgo de propagación.</li> <li>★ No lo haga a riesgo de su vida, si no puede controlar el fuego, salga de inmediato, antes de que el fuego se propague.</li> <li>★ Utilice el matafuego adecuado para cada tipo de incendio             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Quite el seguro y manténgalo vertical.</li> <li>• Colóquese a tres metros del fuego.</li> <li>• Accione la válvula.</li> <li>• Dirija la descarga a la base del fuego con movimiento de vaivén.</li> <li>• Inicie la descarga y avance gradualmente.</li> </ul> </li> </ul>				
	<p>No utilice el ascensor, este puede quedarse sin corriente eléctrica. Descienda siempre por las escaleras.</p>					
	<p>Si hay humo salga gateando, el aire es más respirable a ras del piso. Cubra su boca con un pañuelo.</p>					
	<p>Verifique que las puertas no estén calientes. De ser así no las abra busque otra salida.</p>					
	<p>Si están bloqueadas las salidas, protéjase detrás de una puerta, acérquese a una ventana y pida auxilio.</p>					
	<p>No intente extinguir el fuego sin antes dar aviso a los bomberos. Recuerde, el fuego se propaga rápidamente.</p>					
	<p>Nunca salte si es a riesgo de su vida. Solicite auxilio, protéjase y espere a ser rescatado.</p>					
	<p>Mantenga la calma. Si hay pánico en las salidas busque otra. Trate de ordenar la evacuación.</p>					
	<p>Una vez afuera no vuelva a entrar. Si no lo ha hecho llame de inmediato a los bomberos.</p>					
<h3>TELEFONOS DE EMERGENCIA</h3> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;">BOMBEROS: 100</td> <td style="width: 50%;">MEDICO: 107</td> </tr> <tr> <td>POLICIA: 101</td> <td>DEFENSA CIVIL: 103</td> </tr> </table>		BOMBEROS: 100	MEDICO: 107	POLICIA: 101	DEFENSA CIVIL: 103	<h3>TIPOS DE FUEGOS</h3> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p>A</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>B</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>C</p> </div> </div>
BOMBEROS: 100	MEDICO: 107					
POLICIA: 101	DEFENSA CIVIL: 103					
<h3>COMO ATACAR UN FUEGO</h3> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start;"> <div style="width: 45%;"> <p>Ataque el fuego en la dirección del viento.</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p>Al combatir fuego en superficies líquidas, comience por la base y parte delantera del mismo.</p> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; margin-top: 10px;"> <div style="width: 45%;"> <p>Si existe derrame, empiece a extinguir desde arriba hacia abajo.</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p>Es preferible usar siempre varios extintores al mismo tiempo, en vez de emplearlos uno tras otro.</p> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; margin-top: 10px;"> <div style="width: 45%;"> <p>Esté atento a una posible reiniciación del fuego.</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p>No abandone el lugar hasta que el fuego quede completamente apagado.</p> </div> </div>						



## ***Primeros Auxilios***

### **Qué se entiende por Primeros Auxilios?**

Son los cuidados inmediatos y adecuados prestados a las personas accidentadas antes de ser atendidas en un centro asistencial.

### **QUÉ HACER**

- ✓ Piense y luego actúe sin precipitación, con seguridad y manteniendo la calma.
- ✓ No mueva al herido. Sólo acompañe y transmita tranquilidad al herido.
- ✓ Comuníquese de inmediato a los teléfonos de emergencias.
- ✓ Asegúrese que el herido y usted mismo estén fuera de peligro.
- ✓ Aísle al accidentado de los espectadores, procurando mantener despejado el lugar.
- ✓ Mantenga al accidentado acostado y ventilado.
- ✓ Preste atención a los 3 signos de vida: Pulso, Respiración y Conciencia.
- ✓ Evite que el herido sufra movimientos bruscos y sacudidas.
- ✓ Abríguelo en caso de encontrarse en un ambiente frío.
- ✓ No le suministre agua ni otro líquido si se halla inconsciente.
- ✓ Use gasa siempre que sea posible.

### **QUÉ NO HACER**

- ✓ No meta las manos si no sabe.
- ✓ No toque las heridas con las manos, boca o cualquier otro material sin esterilizar.
- ✓ Nunca sople sobre una herida.
- ✓ No limpie la herida hacia adentro, hagalo con movimientos hacia afuera.
- ✓ No lave heridas, únicamente cúbralas con apósitos estériles.
- ✓ No toque ni mueva los coágulos de sangre.
- ✓ No intente coser una herida, pues esto es asunto de un médico.
- ✓ No coloque algodón directo sobre heridas o quemaduras.
- ✓ No aplique tela adhesiva directamente sobre heridas.
- ✓ No desprenda con violencia las gasas que cubren las heridas.
- ✓ No aplique vendajes húmedos; tampoco demasiado flojos ni demasiados apretados.



## Cómo brindar ayuda en casos particulares

### ✓ Pérdida de conciencia

- Llame a la ambulancia.
- Afloje ligeramente sus ropas.
- Súbale las piernas levemente.
- Espere ayuda profesional.
- Si la persona está inconsciente pero tiene movimientos involuntarios: ubíquelo de costado, cuide que el lugar no posea elementos contra los que pueda golpearse.



### ✓ Heridas

- Lava con agua y jabón, enjuague y seque bien.
- Aplique un desinfectante y cubra la herida con gasa.
- Coloque un vendaje limpio.
- No extraiga el objeto que causo la herida si está insertado. Cúbralo y evite que se mueva.



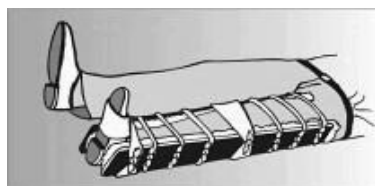
### ✓ Hemorragias

- La hemorragia se detendrá si se aplica una presión firme. Aplique presión continua con un paño limpio o una gasa durante 10 minutos aproximadamente.
- No tenga contacto directo con la sangre, use guantes o, en su defecto, una bolsa plástica.
- Cuando haya cesado la hemorragia, coloque un vendaje bien sujeto.
- No se aconseja el uso de un torniquete.



### ✓ Fracturas

- No traslade a la persona.
- Llame a emergencias.
- Tranquilice al herido y acompáñelo.







- Evite movimientos innecesarios.
- Trate de inmovilizar la zona fracturada.
- Aflójele las ropas levemente.
- No le dé nada de beber.



#### ✓ **Electrocución**

- Corte la corriente o avise que la corten inmediatamente.
- Separe al herido del elemento que posee electricidad con un elemento no conductor y no con las manos desnudas.
- Apague las llamas si las hubiera.
- Si la persona ha perdido el conocimiento acuéstelo sobre un lado.
- Si no respira pero tiene pulso, solicite que una persona entrenada realice respiración boca a boca.
- Si no respira y no tiene pulso, solicite que una persona entrenada realice respiración boca a boca y masaje cardíaco externo.
- Tratar las quemaduras e inmovilizar las fracturas (si las hubiera).



#### ✓ **Quemaduras**

- Quitar la ropa cuidando de no arrancar la piel.
- No romper las ampollas.
- Lavar la herida con agua fría (20 minutos) a fin de enfriar la zona.
- Dar al paciente abundante agua por boca (si esta lucido)
- Cubrir la quemadura con vendaje a presión
- Cubra a la víctima con una manta o frazada limpia.
- Desinfectar con sustancias antisépticas.
- Acuda inmediatamente a un profesional.
- Si la persona tiene sus ropas ardiendo: tírelo al suelo y hágalo rodar para sofocar las llamas.

#### ✓ **Accidentes en los ojos**

Si el objeto no está incrustado en el ojo:

- No frote el ojo y lávelo con abundante agua o solución estéril.

Si el objeto está incrustado en el ojo:

- No frote el ojo y no intente remover el objeto.





## ✓ Intoxicaciones

Los síntomas y signos de intoxicación son variados y dependen del tipo de sustancia que la provoca y de la vía de entrada. Las náuseas, vómitos, diarrea, espasmos o cólicos intestinales son más propios de una intoxicación por vía oral. La mordedura de insectos o serpientes podrán dar síntomas generales como fiebre, escalofríos, debilidad, pulso rápido, sudoración, pero también principalmente en su inicio, darán síntomas y signos locales como dolor, hinchazón y edema en la zona de la picadura. La exposición a tóxicos por vía respiratoria podrán dar síntomas de irritación de nariz, tráquea y bronquios; tos, sibilancias y dificultad respiratoria.

*¿Cómo actuar ante una intoxicación?*

- Si usted sospecha que alguien está intoxicado trate de averiguar el tipo de tóxico, la vía de penetración y el tiempo transcurrido.
- Revise el lugar para averiguar lo sucedido y evite más riesgos.
- Aleje a la víctima de la fuente de envenenamiento si es necesario.
- Revise el estado de conciencia y verifique si la víctima respira y si tiene pulso.
- Si la víctima está consciente hágale preguntas para tener mayor información.
- Afloje la ropa si está apretada, pero manténgala abrigada.
- Si presenta quemaduras en los labios o en la boca, aplíquese abundante agua fría.
- Si presenta vómito, recoja una muestra de éste para que pueda ser analizado.
- Mantenga las vías respiratorias libres de secreciones.
- Colóquela en posición de seguridad o boca abajo, para evitar que el veneno vomitado sea ingerido nuevamente o pase a las vías respiratorias.
- Busque y lleve los recipientes que estén cerca de la víctima a un laboratorio para que su contenido sea analizado. Generalmente cerca de la víctima se encuentra el recipiente que contiene la sustancia tóxica.



**EN TODOS LOS CASOS:  
¡¡¡LLAME A EMERGENCIAS y  
CONSULTE A UN PROFESIONAL!!!**





## **Medio Ambiente**

Los **Residuos** son cualquier sustancia u objeto, gaseoso (siempre que se encuentre contenido en recipientes), sólido, semisólido o líquido del cual su poseedor, productor o generador se desprenda o tenga la obligación legal de hacerlo.

Los podemos clasificar en 3 grandes grupos:

✓ *Residuos comunes o similares a los domiciliarios (negro)*

Por sus características no presentan ningún riesgo para la salud humana y animal, y en su composición se asemejan a los residuos generados en las viviendas; por ejemplo, papeles, plásticos, vidrios, cartones, maderas, tierra, restos de alimentos. Se los puede subdividir en orgánicos/húmedos e inorgánicos/secos, a fin de propiciar el reciclado.

✓ *Residuos biocontaminados (rojo)*

Agrupar a los residuos comúnmente identificados como patogénicos, patológicos, biopatológicos e infecciosos, los cuales pueden presentar capacidad potencial o rea de producir una enfermedad infecciosa al estar contaminado por material y/o agentes biológicos. Los residuos biocontaminados son generados con motivo de la atención de pacientes (diagnóstico, tratamiento, inmunización o provisión de servicios a seres humanos o animales), así como también en la investigación y/o producción comercial de elementos biológicos.

Existen numerosas sustancias o material de este tipo, por ejemplo: vendas usadas, cultivos, vacunas de virus vivos, bolsas/guantes con sangre, suero, plasma, tejidos/órganos anatómicos, agujas, jeringas, pipetas, catéteres, restos de necropsias, residuos orgánicos de partos y quirófanos, restos alimenticios de enfermos infectocontagiosos, residuos farmacéuticos, materiales descartables con y sin contaminación sanguínea, anatomía patológica, material de vidrio, hemoterapia, farmacia, etc.

✓ *Residuos especiales o peligrosos (amarillo)*

Residuos químicos reactivos, inflamables, corrosivos, oxidantes o tóxicos; se incluye:

- residuos de productos químicos y sus envases (formol, metanol, fenol, ácidos, bases, reactivos).
- desechos de biocidas y sus envases (plaguicidas, fungicidas, germicidas).
- medicamentos vencidos y sus envases.
- desechos con contenido de metales pesados y sus envases.



### Objetivos

- ✓ Conservar, preservar y no contaminar el medio ambiente.
- ✓ Disminuir el volumen y/o la toxicidad de los residuos, a través del Programa de las 3R.
- ✓ Disminuir costos por su tratamiento y disposición final.



### Acciones

- ✓ Partiendo del concepto de la valorización de los residuos implementar prácticas destinadas a la reducción en origen, clasificación y recolección diferenciada.
- ✓ Adquirir nuevos hábitos de compra, evitando productos con excesivo
- ✓ Implementar campañas de concientización: carteles informativos, concurso de reciclaje, charlas informativas.

### Disposición y recolección diferenciada

